

OXFAM MÉXICO, A. C.

**ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

I N D I C E

Informe de los Auditores Independientes

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de Flujo de Efectivo.
4. Notas a los Estados Financieros.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de
OXFAM México, A. C.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de OXFAM México, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de OXFAM México, A. C., al 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores públicos, A. C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del

knowing you.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del



dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Luis Gonzaga Pastor, S.C. – Kreston FLS

C.P.C. Jaime Pérez Martínez
Socio de Auditoría

16 de marzo de 2022

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del

knowing you.

 FORUM OF FIRMS

OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo y equivalente (Notas 2d y 3)	\$ 17,408,562	\$ 25,830,696
Cuentas por Cobrar	108,286	17,605
Gastos anticipados (Nota 4)	1,123,446	1,058,651
Total del Activo Circulante	18,640,294	26,906,952
No circulante		
Mobiliario y equipo (Nota 5)		
Inversión	5,493,793	5,514,874
Depreciación Acumulada	(1,624,180)	(981,912)
	3,869,613	4,532,962
Depósitos en garantía	38,000	120,420
Total del Activo No Circulante	3,907,613	4,653,382
Total del activo	\$ 22,547,907	\$ 31,560,334

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de éste estado financiero.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO		
Circulante		
Cuentas por pagar	\$ 727,794	\$ 1,714,062
Impuestos por Pagar	2,136,373	2,082,130
Total del pasivo circulante	<u>2,864,167</u>	<u>3,796,192</u>
No circulante		
Beneficio a los empleados (Nota 6)	1,875,024	1,991,349
Total del pasivo	<u>4,739,191</u>	<u>5,787,541</u>
PATRIMONIO (Nota 8)		
No restringido	468,136	468,136
Temporalmente restringido	26,260,163	31,047,606
Otros Resultados Integrales (Nota 6)	653,068	(955,506)
Déficit del ejercicio	(9,572,651)	(4,787,443)
Total del patrimonio	<u>17,808,716</u>	<u>25,772,793</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 22,547,907</u>	<u>\$ 31,560,334</u>

Ciudad de México a 16 de marzo de 2022

 Lic. Alejandra Haas Paciuc
 Directora Ejecutiva

OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Actividades por los ejercicios del
1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
Ingresos: (Nota 2g)		
Donativos	\$ 59,605,895	\$ 79,128,323
Donativos individuales	6,413,450	8,409,698
Otros ingresos	1,116,985	1,195,641
Total de ingresos	67,136,330	88,733,662
 Gastos: (Nota 2h)		
Servicios por programa:		
Desarrollo de proyectos específicos	54,035,911	69,672,637
Servicios de apoyo:		
Gastos por generación de ingresos y estrategias de comunicación	14,136,241	16,035,182
Gastos de operación	5,679,256	5,339,147
Gastos de administración	3,308,949	4,029,008
Total de egresos	77,160,357	95,075,974
 Insuficiencia de ingresos sobre egresos	(10,024,027)	(6,342,312)
 Resultados financieros		
Utilidad cambiaria	590,427	866,206
Pérdida cambiaria	(620,132)	(426,536)
Intereses a favor	481,081	1,115,199
 Cambio neto en el patrimonio contable	(9,572,651)	(4,787,443)
 Patrimonio contable al principio del ejercicio	25,772,793	30,729,817
 Reconocimiento de ORI's derivadas de aplicación de lineamientos NIF D-3 Beneficios a empleados	1,608,574	(169,581)
 Patrimonio contable al cierre del ejercicio	\$ 17,808,716	\$ 25,772,793

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

Ciudad de México a 16 de marzo de 2022

Lic. Alejandra Haas Paciuc
Directora Ejecutiva

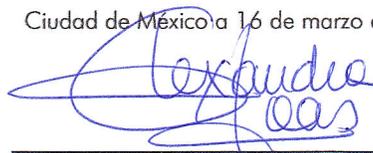
OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Flujo de Efectivo
Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Anexo 3

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (9,572,651)	\$ (4,787,443)
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	671,498	280,609
Costo neto del periodo por aplicación NIF D-3	706,324	549,477
Intereses a favor	(481,081)	(1,115,199)
(Incremento) decremento en:		
Cuentas por cobrar	(90,681)	59,768
Gastos pagados por anticipado	(64,795)	(753)
Depósitos en garantía devueltos	82,420	134,895
Cuentas por pagar	(200,343)	690,238
Impuestos por pagar	54,243	(578,438)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8,895,066)	(4,766,846)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Neto de intereses	481,081	1,115,199
Adquisición de activos fijos e intangibles	(24,646)	(387,212)
Utilidad en venta de activo fijo	16,497	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	472,932	727,987
Efectivo necesario para aplicar en actividades de financiamiento	(8,422,134)	(4,038,859)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(8,422,134)	(4,038,859)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	25,830,696	29,869,555
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 17,408,562	\$ 25,830,696

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de este estado.

Ciudad de México a 16 de marzo de 2022



Lic. Alejandra Haas Paciuc
Directora Ejecutiva

OXFAM MÉXICO, A. C.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

Organización y objeto.

La Asociación se constituyó el 19 de marzo de 1996 siendo su denominación social Rostros y Voces FDS, A. C., y tiene como objeto social, entre otros, el brindar atención a personas y grupos que, por sus carencias socioeconómicas o situaciones de emergencia, se vean impedidas de satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo, mediante la gestión y administración de recursos humanos, económicos y materiales tanto de fuentes nacionales e internacionales, públicas y/o privadas.

En Asamblea Extraordinaria de Asociados del 15 de agosto de 2010 se aprobó el cambio de denominación social de Rostros y Voces FDS, A.C., a OXFAM MÉXICO, A.C.

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, la representación y vigilancia del cumplimiento del objeto social de la misma se encuentra a cargo del Consejo Directivo.

La Asociación está autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta para sus donantes.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS.

a) Marco de información financiera aplicable

La Administración de la Asociación ha dictado las políticas tendientes al reconocimiento y revelación de las Normas de Información Financiera (NIF) que le son aplicables por los ejercicios de 2021 y 2020, sin embargo, los lineamientos de alguna de estas pudieron no reconocerse debido a las circunstancias que, en su caso, se detallan en nota específica para dichos lineamientos.

En caso de que los Estados Financieros de la Asociación incluyan estimaciones y supuestos de validación para alguna de sus partidas, las revelaciones correspondientes requeridas por las NIF's se efectuarán en estas notas. Sin embargo, los resultados reales de dichas estimaciones pueden diferir aun cuando la Administración de la Asociación hubiera utilizado supuestos adecuados y hubiera aplicado su mejor juicio profesional para la determinación de las estimaciones.

b) Sistema contable.

El sistema contable de la Asociación se estructura bajo el esquema de un sistema de contabilidad de fondos, en el cual se controlan en forma independiente los ingresos y los gastos de cada proyecto o programa, así como el saldo de los fondos donados pendientes de aplicar para los recursos financieros restringidos por un destino específico.

El registro de las actividades realizadas por la Asociación se efectúa en software especializado para el control contable, y los registros detallados se efectúan tomando en consideración las Normas de Información Financiera Mexicanas. Tomando como base estos registros principales y con los registros auxiliares elaborados por el departamento contable de la Asociación se preparan los estados financieros.

c) Operaciones en moneda extranjera.

Los registros contables de la Asociación se llevan en pesos mexicanos, de conformidad con las disposiciones civiles y fiscales aplicables, y se incluyen los registros necesarios para reflejar las operaciones denominadas en moneda extranjera, principalmente Euros y USD, los cuales se realizan al tipo de cambio vigentes a la fecha de cada operación.

Al cierre de cada mes se determina y registra la diferencia cambiara devengada, lo cual es requerido por las Normas de Información Financiera Mexicanas para la correcta valuación y presentación de los estados financieros.

d) Efectivo y equivalentes.

Se integra por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez. Su reconocimiento inicial se efectúa al valor nominal o de adquisición, y el reconocimiento posterior incluye las modificaciones derivadas de su valuación, tratándose de monedas extranjeras mediante el uso de los tipos de cambio aplicables, y tratándose de instrumentos financieros conforme a su valor de mercado, reconociendo la plusvalía o minusvalía al cierre del periodo contable.

e) Inversiones en mobiliario y equipo.

Se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, su reconocimiento posterior corresponde a la depreciación por años, la cual se calcula bajo el método de línea recta en función de la vida útil de dichos activos conforme a las siguientes tasas anuales:

Tipo	Tasa
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Software de gestión (amortización)	10%

f) Obligaciones laborales.

De conformidad la Ley Federal del Trabajo, la Asociación genera obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La determinación del monto que podría alcanzar dicha obligación se determina mediante la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", los pagos que se efectúan se reconocen en los gastos del período en que se realizan.

g) Ingresos.

Los ingresos se reconocen conforme a lo siguiente:

- g.1) Las contribuciones como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo o cuando se recibe la promesa incondicional de recibir efectivo.
- g.2) Las contribuciones recibidas mediante promesas condicionales se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.
- g.3) Los activos y pasivos recibidos con estipulaciones del patrocinador se registran como "temporalmente restringidos" hasta que las condiciones han sido cumplidas.

h) Egresos. (Gastos)

Corresponden a todos los gastos registrados la Asociación, sobre la base contable de acumulación y que son asociables al desarrollo de cada proyecto, así como a los gastos de gestión para la generación de ingresos y por otra parte para los servicios de apoyo, primordialmente correspondientes a las funciones de administración de la entidad.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Fondos fijos de caja:		
Moneda nacional	\$ 100,000	\$ 115,000
Moneda extranjera	24,550	25,431
Cuenta de cheques:		
Moneda nacional	440,349	2,238,649
Moneda extranjera	4,803,764	3,516,282
Cuentas de inversión:		
Moneda nacional	12,039,899	19,935,334
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>\$ 17,408,562</u>	<u>\$ 25,830,696</u>

NOTA 4. PAGOS ANTICIPADOS

El rubro de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2021 está representado por pagos de primas de pólizas de seguro de gastos médicos y anticipos a proveedores, los cuales se encuentran pendientes de devengar como sigue:

Concepto	Vigencia		Costo \$	Devengado \$	Por devengar \$
	Del:	Al:			
Pólizas de gastos médicos	01-oct-21	01-oct-22	393,027	98,256	294,771
Pólizas de gastos médicos	01-oct-21	01-oct-22	293,878	72,386	221,492
Pólizas de gastos médicos	01-oct-21	01-oct-22	724,264	176,234	548,030
			<u>1,411,169</u>	<u>346,876</u>	<u>1,064,293</u>
Póliza Multiempresa	29-jun-21	29-jun-22	32,157	16,078	16,079
Póliza Responsabilidad	18-jun-21	18-jun-22	24,029	12,015	12,014
Subtotal seguros			<u>1,467,355</u>	<u>374,969</u>	<u>1,092,386</u>
Anticipo a proveedores					31,060
Total pagos anticipados					<u>\$ 1,123,446</u>

NOTA 5. MOBILIARIO, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la inversión se integra como sigue:

Por el año 2021

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión neta
Equipo de oficina	\$ 416,131	\$ 192,083	\$ 224,048
Equipo de cómputo	1,171,449	1,041,476	129,973
Sub-total	<u>\$ 1,587,580</u>	<u>\$ 1,233,559</u>	<u>\$ 354,021</u>
Software de Gestión Administrativa	3,906,213	390,621	3,515,592
Total	<u>\$ 5,493,793</u>	<u>\$ 1,624,180</u>	<u>\$ 3,869,613</u>

Por el año 2020

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión neta
Equipo de oficina	\$ 422,691	\$ 154,077	\$ 268,614
Equipo de cómputo	1,185,971	827,835	358,136
Sub-total	<u>\$ 1,608,662</u>	<u>\$ 981,912</u>	<u>\$ 626,750</u>
Software de Gestión Administrativa	3,906,212		3,906,212
Total	<u>\$ 5,514,874</u>	<u>\$ 981,912</u>	<u>\$ 4,532,962</u>

La depreciación del equipo de oficina, equipo de cómputo así como la amortización del Software de gestión administrativa son cargados a resultados, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 el cargo ascendió a \$671,498.

NOTA 6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Al cierre del ejercicio 2021 se reconocieron los efectos de la aplicación de los lineamientos contenidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", modificada y con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, mediante estudio actuarial practicado por un tercero independiente.

- a) El monto del pasivo neto proyectado presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el costo neto del periodo presentado en el estado de actividades por el ejercicio 2021 se integran como sigue:

PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS POR PRIMA DE ANTIGÜEDAD			
	31-dic-20 Real	2021	31-dic-21 Real
Partidas al Estado de Resultado			
Costo Laboral del servicio actual		72,517	
Costo financiero		18,332	
Ingresos por interés de los activos de plan		-	
Costo laboral de servicio pasado		-	
Reconocimiento de antigüedad		-	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(76,540)	
Costo (Ingreso) neto del periodo		<u>14,309</u>	
Diferencias en saldo de ORI		7,598	
Costo neto del periodo ajustado		<u><u>21,908</u></u>	
Partidas al Balance General			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	264,465		286,373
Activos del plan	-		-
Servicio pasado	-		-
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-		-
Pasivo (Activo) neto por beneficio definido	<u><u>264,465</u></u>		<u><u>286,373</u></u>

**PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS
POR INDEMNIZACIÓN LEGAL**

	31-dic-20 Real	2021	31-dic-21 Real
Partidas al Estado de Resultado			
Costo Laboral del servicio actual		571,127	
Costo financiero		120,889	
Ingresos por interés de los activos de plan		-	
Costo laboral de servicio pasado		-	
Reconocimiento de antigüedad		-	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		-	
Costo (Ingreso) neto del periodo		<u>692,015</u>	
Reconocimiento inmediato actuarial (ganancias) pérdidas OCI		(830,347)	
Costo neto del periodo ajustado		<u>(138,332)</u>	
Partidas al Balance General			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,726,983		1,588,651
Activos del plan	-		-
Servicio pasado (Ganancias) Pérdidas actuariales	-		-
Pasivo (Activo) neto por beneficio definido	<u>1,726,983</u>		<u>1,588,651</u>

**CONCILIACION (NIF D-3)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Pasivo al 1 de enero de 2021	264,466	1,726,983
Saldo otros resultados integrales	-	-
Utilidades retenidas	-	-
Costo del Beneficio Definido 2021	14,309	692,015
Ganacias (pérdidas) actuariales en obligaciones	7,598	(830,347)

Pagos realizados contra la reserva durante 2021	-	-
Aportación hecha al fondo durante 2021	-	-
Pasivo reconocido al 31/dic/2021	286,373	1,588,651
Costo laboral del servicio actual	72,517	643,644
Costo por interés de la obligación por beneficio definidos	18,332	139,220
Ingreso por interés de los activos del plan	-	-
Reciclaje por remediones	-	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(76,540)	-
Incremento (decremento) por remediones reconocidas en (ORI)	7,598	(830,347)
Costo del Beneficio Definido	21,907	(138,331)
Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones 01/ene/2021	32,369	137,312
Ganancias (pérdidas) actuariales en activos 01/ene/2021	-	-
Saldo de Otros Resultados Integrales al 01/ene/2021	32,369	137,312
Reciclaje por Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones	-	-
Reciclaje por Ganancias (pérdidas) actuariales en activos	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones del periodo	7,598	(830,347)
Ganancias (pérdidas) actuariales en activo del periodo	-	-
Saldo de Otros Resultados Integrales al 31/dic/2021	39,967	(693,035)

NOTA 7. CONTINGENTE

- a) La Asociación tiene el carácter de demandada en el juicio laboral por supuesto despido injustificado, entablado por un expleado de OXFAM MEXICO, A.C., tramitado ante la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México en el año 2015.

Del estado procesal de dicho juicio se desprende al 31 de diciembre de 2018:

- i. Que se hizo valer la improcedencia de los reclamos de la parte actora en contra del representante legal de la Asociación y de otras personas físicas, mediante la negación de la relación de trabajo derivado de que el actor jamás fue contratado como trabajador por ninguna de las personas físicas demandadas.
- ii. Que se mantenía la demanda en contra de la Asociación, aún cuando se habían presentado las excepciones y defensas planteadas por la firma de abogados contratada para atender el caso, así como las pruebas ofrecidas en el juicio laboral de nuestra parte. La firma de abogados consideraba a dicha fecha que existía un 80% de probabilidades de obtener una sentencia favorable, a través de la cual se absuelva a todos los demandados del reclamo de las prestaciones reclamadas en el juicio laboral, no obstante aun quedaría pendiente el análisis de las demandas de amparo directo que en su momento hiciera valer la parte que resulte afectada con el laudo que se emita en dicho asunto.
- iii. Que existía una obligación posible, derivada de una sentencia desfavorable para la Asociación, que al 28 de febrero de 2019 (fecha de emisión de la opinión profesional de la Firma de abogados) representaba una contingencia de \$2'181,359.40, la cual se incrementa mensualmente en \$18,000.00 por concepto de intereses de salarios caídos.

Del estado procesal de dicho juicio se desprende al 31 de diciembre de 2019:

- iv. Que con fecha 12 de noviembre de 2019 los Representantes del Gobierno y de los Patrones y los Integrantes de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México resolvieron este proceso favorablemente para OXFAM México, A. C. y para las personas físicas demandadas.
- v. No obstante lo anterior aun queda pendiente el análisis de las demandas de amparo directo que en su momento haga valer la parte que resulte afectada con el laudo que se emitió en este asunto.
- vi. Que existe una obligación posible derivada de una sentencia desfavorable para la Asociación en la instancia del amparo que pudiera promover la parte actora, que al 12 de noviembre de 2019 (fecha de cálculo y emisión por parte de la Firma de abogados) representa una contingencia de \$2'532,305.80, la cual se incrementa mensualmente en \$25,951.95 por concepto de intereses de salarios caídos.

Del estado procesal de dicho juicio con posterioridad al 31 de diciembre de 2020:

- vii. Con fecha 5 de febrero de 2020 el explegado de OXFAM México, A. C. interpuso demanda de amparo en contra del laudo de fecha 12 de noviembre de 2019, pronunciado en el juicio laboral número 1585/2015
- viii. Con fecha 22 de febrero de 2021 el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito publicó vía listas el sentido de la sentencia dictada dentro de los autos del juicio de amparo DT 403/2020 promovido por la parte actora en contra del laudo de fecha 12 de

noviembre de 2019, determinando negar el amparo y protección de la justicia de la Unión a la parte quejosa; con lo cual quedó firme el laudo de fecha 12 de noviembre de 2019.

NOTA 8. PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación se integra por:

- Patrimonio permanentemente restringido proveniente de aportación inicial de los asociados y otros donantes, con estipulación de que se invierta para generar una fuente permanente de reserva o de generación de ingresos.
- Patrimonio temporalmente restringido resultante de donativos para apoyos de programas en un período específico y,
- Patrimonio no restringido proveniente de donaciones sin restricción en su aplicación y uso y productos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el patrimonio total asciende a \$17,808,716 y \$25,772,793 respectivamente que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Aportación inicial actualizada	Remanente del ejercicio	Remanentes acumulados	Fondo de reserva	Otros Resultados Integrales	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	468,136	(15,241,534)	31,329,925	14,959,215	(785,925)	30,729,817
Traspaso del Déficit 2019		15,241,534	(15,241,534)			-
Reciclaje de remediones en ORI's					(169,581)	(169,581)
Déficit del ejercicio 2020		(4,787,443)				(4,787,443)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	468,136	(4,787,443)	16,088,391	14,959,215	(955,506)	25,772,793
Traspaso del Déficit 2020		4,787,443	(4,787,443)			-
Reciclaje de remediones en ORI's					1,608,574	1,608,574
Disminución al fondo de reserva			3,964,535	(3,964,535)		-
Déficit del ejercicio 2021		(9,572,651)				(9,572,651)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	468,136	(9,572,651)	15,265,483	10,994,680	653,068	17,808,716

El patrimonio de la Asociación, junto con los remanentes de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso no podrá repartirse a los Miembros o Asociados de la entidad. En caso de liquidación o disolución, los liquidadores procederán al pago de pasivos y si hubiere remanente, los bienes se transmitirán a una Asociación o Institución autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta; lo mismo deberá ocurrir en caso de que la Asociación cambie su residencia fiscal a otro país.

NOTA 9. RÉGIMEN FISCAL

La Asociación es una entidad privada, sin fines de lucro, y que tiene por objeto social el descrito en la Nota 1, por lo tanto y en virtud de su carácter de "Donataria Autorizada", es una entidad no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, salvo por las partidas que se asimilan a remanente distribuido en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La vigencia de la mencionada autorización es anual y deberá renovarse durante los meses de enero y febrero del año siguiente mediante la presentación de los formatos publicados por las autoridades fiscales en los cuales deberá declarar que continúa cumpliendo con los requisitos y obligaciones fiscales para mantener el carácter de Donataria Autorizada.

Para el ejercicio de 2021 la entidad fue publicada en el listado de donatarias autorizadas publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio web del Sistema de Administración Tributaria.

NOTA 10. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE.

El Consejo Mexicano de Norma de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2022, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Entidad se describen a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-15, "Conversión en moneda extranjera"- La NIF B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. Se explica en las bases para conclusiones de la NIF B-15 que la excepción anterior se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro..

En noviembre de 2008 se emitió la INIF 15, Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional, para dar explicaciones sobre la excepción. El CINIF consideró conveniente conservar dicha excepción incorporando dentro de la NIF B-15 las explicaciones incluidas en la INIF 15, derogando en consecuencia esta INIF.

NIF D-3, Beneficios a los empleados Participación de los trabajadores en la utilidad - El decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se estableció un tope al monto asignable a cada empleado, por lo que la PTU causada se determinará como sigue:

La entidad debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR);

El monto determinado conforme a la Ley del ISR debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y se presentan diferentes supuestos que deberán tomarse en cuenta por los patrones.

La NIF D-3 establece que la PTU diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores" - Un cambio en la estructura de una entidad económica ocurre cuando a la entidad se le agregan o se le quitan recursos y actividades económicas, como en los casos de una adquisición o de una disposición de negocios.

El CINIF consideró que debe modificarse la NIF B-1 para eliminar el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica; actualmente se requiere dicha información en los estados financieros de los periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los estados financieros en los que ocurre el cambio; adicionalmente se llevan a cabo ajustes menores de redacción.

NIF B-10, "Efectos de la inflación" - La NIF B-10, Efectos de la inflación, requiere ciertas revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario. La IAS 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, no requiere dichas revelaciones.

El CINIF ha concluido que dichas revelaciones deben condicionarse a las situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" - En la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, se requiere la revelación del tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas. La NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, no establece una revelación similar.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"- . Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "Deterioro" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.

- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
 - Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
 - Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
 - Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
 - Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
 - Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
-
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
 - Modifica las revelaciones en consecuencia a los cambios antes descritos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-3, "Estado de resultado integral"; NIF B-10, "Efectos de la inflación"; NIF B-15, "Conversión de monedas extranjeras" - Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - La Circular núm. 44, Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI), fue emitida en octubre de 1995. Esta circular está completamente desactualizada, pues hace referencia a normas derogadas. En cuanto al tratamiento contable de las UDI, la Circular indica cómo se valúan y cómo se presentan en resultados sus efectos (como interés en el RIF).

Se han emitido varias NIF de la Serie NIF C, como la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, y la NIF C-3, Cuentas por cobrar, que indican que los activos financieros denominados en alguna unidad de intercambio, como es el caso de las UDI, deben convertirse o reexpresarse a la medida de intercambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros; no obstante, se están haciendo modificaciones a ciertas NIF para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI y poder derogar la Circular 54.

NIF B-6, "Estado de situación financiera" - Como resultado de la emisión de nuevas NIF, han surgido nuevos rubros que deben adicionarse a las listas de activos y pasivos en la NIF B-6.

NIF C-3, "Cuentas por cobrar"; NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"; NIF B-6, "Estado de situación financiera" - El CINIF consideró conveniente ajustar la redacción del alcance de la

NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Adicionalmente, se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores - Se detectó que el párrafo 12 duplica lo ya establecido en el párrafo 21 de la NIF B-1, por lo que el CINIF considera conveniente hacer ajustes a la redacción del propio párrafo 12 y del párrafo 11 que le antecede, esperando dar mayor claridad a la norma.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - El CINIF consideró conveniente actualizar la lista de las NIF particulares donde se trata el valor razonable.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NOTA 11. FECHA DE AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Con fecha 16 de marzo de 2021 la Lic. Alejandra Haas Paciuc, en su carácter de Directora Ejecutiva, autoriza la emisión de los estados financieros, los cuales están sujetos a la aprobación de la Asamblea General.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.